

75865

75865



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

a favor de

DON ELISEO GIL PEREZ, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Teniente Flomestá, 24

por

NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES



75865

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un nuevo envase perfeccionado para chupetes, de acuerdo con la descripción que del mismo se realiza.

5. Este envase, está especialmente proyectado para la contención, transporte y exposición de chupetes infantiles, pero cualquier otra aplicación similar quedará, asimismo, comprendida en el presente registro.

10. Para mejor comprensión de este objeto, se acompaña a la presente Memoria una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman. En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

15. -FIGURA PRIMERA. Se representa en despliegue el plano formativo del envase que se solicita. La plancha, de material y dimensiones convenientes, es conseguida por estampación o prensa, o por cualquier otro medio apropiado. Los números que se consignan, corresponden a los siguientes elementos:

20. -1. Planos paralelos y de dimensiones equivalentes, previstos por pares respectivos para el plegado angular y la posterior coincidencia de las perforaciones. Este paralelismo y dimensiones son exactas en la plancha. Los planos perforados, para su colocación, se doblan por las líneas divisorias correspondientes, según los pares, y forman un ángulo aproximado de 45° , quedando sus aristas proyectadas hacia su parte superior. Estas zonas están constituidas en número conveniente.

25. -2. Sectores lisos, que han de constituir el fondo entre cada dos pares de elementos perforados, quedando estas bases intermedias en un nivel inferior y, entre sí, a la misma rasante, sucediéndose alternativamente y con relación a la sucesión de planos angulares, una vez plegados, para establecer su posición de aplicación práctica. No se fija la anchura de los planos perforados, ya que ello depende de la

30.

11 SEP



75885

- 3 -

la altura que, en cada caso se dé a los mismos.

5. -3. Perforaciones practicadas en los planos susceptibles de doblez angular, las cuales han sido previstas en número, dimensiones y disposición convenientes a su finalidad práctica, presentando como condición esencial el enfrentamiento de los citados orificios para permitir la colocación de los artículos. Tanto la parte perforada de la plancha, como la lisa, al preformarse en su configuración definitiva, servirán para constituir el medio de transporte y exposición de la mercancía, quedando en la parte anterior e inferior y, por ello, en la zona del envase de mas visibilidad. Esta parte expositiva, una vez configurada por sencillo plegado de los planos correspondientes, se reducirá dimensionalmente en sentido del fondo y sus medidas habrán de corresponder exactamente a las de la pieza de fondo o base de la caja muestrario.
- 10.
15. -4. Pestañas, situadas como prolongación de las zonas lisas divisorias de los planos plegados angularmente y salientes de la línea constructiva de la plancha. La misión de estas pestañas es el posterior acondicionamiento en su doblado sobre las superficies laterales de la caja quedando alojadas en ranuras a tal fin previstas.
20. -5. Fondo de la caja, determinado por una sección laminar conveniente, cuyas dimensiones corresponderán a la combinación de planos lisos y plegados 1 y 2, sobre la que se fijarán por superposición los mismos, y unidos por las pestañas 4 en los laterales de la caja.
25. -6. Laterales, constituidos en la lámina de fondo de la caja y determinados por unas alas, en ambos laterales, entre sí de idénticas dimensiones y los que, por una serie de dobleces en distintas direcciones, constituyen las bandas laterales de la caja que sirven de protección a la zona expositora y de contención.
30. En la posición plegada, se constituyen lados, de doble plano, quedando en su parte superior y en toda su longitud o fondo un doble ple-



75865

- gado, orientado respectivamente hacia el interior del envase, presentando ranurados para la introducción de las pestañas 4 y sirviendo la parte superior o reborde como superficie de apoyo de los lados de la tapa.
5. -7. Corresponde a la zona de la lámina, de aplicación para establecer la altura de la caja en su parte posterior y cuya altura corresponderá a las aristas de los planos perforados, presentándose la pestaña doble correspondiente para su ensamblaje.
10. -8. Tapa propiamente dicha de la caja, formada por una lámina, cuyas dimensiones rectangulares son equivalentes a las de la plancha que constituye el fondo del envase.
- 9. Pestaña longitudinalmente establecida y determinada por plegado de la parte posterior de la propia tapa de cobertura del conjunto, cuyas dimensiones serán las mismas que la da la banda 7.
15. -10. Juego de pestañas, que presenta la tapa 9, para permitir el posterior cerrado del envase ya configurado al alojarse las mismas, y por diversos sectores, sobre las ranuras o separaciones de los planos de exposición y la plancha básica, así como en los laterales, complementándose con esta disposición un cierre perfecto.
20. -FIGURA SEGUNDA. Representa el envase en posición plegada, refiriéndose los números que la complementan a los siguientes elementos:
- 1. Planos perforados, montados en posición angular, con sus aristas superiormente proyectadas.
- 2. Zonas lisas divisorias de los planos 1.
25. -3. Perforaciones ya citadas anteriormente, cuya finalidad es permitir la introducción de los chupetes.
- 5. Lámina de fondo.
- 6. Laterales plegados.
- 7. Banda lateral posterior.
30. -8. Tapa del envase.
-



75865

-9. Banda unida directamente a la tapa.

-10. Combinación de pestañas para el cierre.

5. Existe en la parte anterior del envase, una vez constituido un elemento de apoyo para el realce de la caja, y que está constituido por una sección, prevista entre los planos perforados y la base de la caja, citándose dicha zona con la referencia 11, la que, asimismo, presenta pestañas de fijación sobre el resto estructural.

-12. Ranuras practicadas en las bandas laterales 6 para alojamiento de las pestañas 4.

10. El efecto visual de la caja preparada para exposición es completo, ya que en sentido del fondo y en posición transversal de su eje de figura, se presentan los elementos escalonados, con la separación preestablecida para determinar su visión de conjunto del material expuesto, concentrándose en el mas reducido espacio el máximo de artículos, según clases, colores, dimensiones, precios y demás características.

15. La caja o conjunto puede realizarse en una sola pieza o en dos o mas, si las conveniencias de su realización práctica así lo requieren, pudiendo ser el conjunto de un solo material o de varios.

20. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, se hace constar que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de la protección que se pide en tanto que no altere o modifique esencialmente su función y finalidad característica.

25. El Modelo que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones de la siguiente

N O T A

1º.- NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES, que se caracteriza porque el conjunto está constituido por una plancha de material y dimensiones convenientes, determinada por troquel y dotada de secciones hendidas y ramuradas que permiten su posterior doblez y afianzamiento.

30. 2º.- NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES, según la reivin-



75865

- dicación anterior, que se caracteriza por comprender en la parte anterior de la lámina una sección formada por una sucesión alternativa de pares de planos perforados y planos lisos, siendo los primeros plegados angularmente, con sus aristas proyectadas superiormente, quedando las perforaciones en posición coincidente para el alojamiento de los chupetes, en tanto que las secciones lisas limitan la separación de los sectores de exposición.
5. 3ª.- NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender una pluralidad de pestañas previstas en las zonas laterales de las partes lisas que, por doblez, quedan alojadas en unas ranuras practicadas en las bandas laterales en sentido del fondo del envase.
10. 4ª.- NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender una sección anterior, en la fase funcional de la caja y que establece un realce a la parte anterior del envase, estando constituida la misma por una sección laminar de configuración rectangular y dotada, asimismo, de pestañas de fijación.
15. 5ª.- NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender una sección laminada que constituye el fondo de la caja en su posición plegada, comportando en las bandas laterales secciones idénticas, que mediante sucesivos dobleces determinan los lados de la caja en sentido del fondo, y los extremos dobles superiores están proyectados hacia el interior del envase y actúan de superficies de apoyo de los laterales de la tapa.
20. 6ª.- NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por comprender una sección que constituye la altura de la caja por su parte posterior, una vez armada, y con pestañas de fijación al fondo del envase.
25. 30.



1.1 SE

- 7 -

75865

5. 7a.- NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por comprender una tapa de cobertura constituida por un plano cuya forma y dimensiones son equivalentes a las de la propia base del envase, que en su extremo anterior porta unida inseparablemente una sección laminar con una pluralidad de pestañas superiores y laterales para cierre del envase en su fase correspondiente.

8a.- NUEVO ENVASE PERFECCIONADO PARA CHUPETES.

10. Todo conforme ha quedado descrito en la presente Memoria que consta de siete páginas mecanografiadas, y según se representa en la lámina de dibujos anexa.

Madrid, 11 SEP. 1959

ELISEO GIL PEREZ

p. a.

JOSE MARIA DEL CORRAL DIAZ.



Fig. 1B

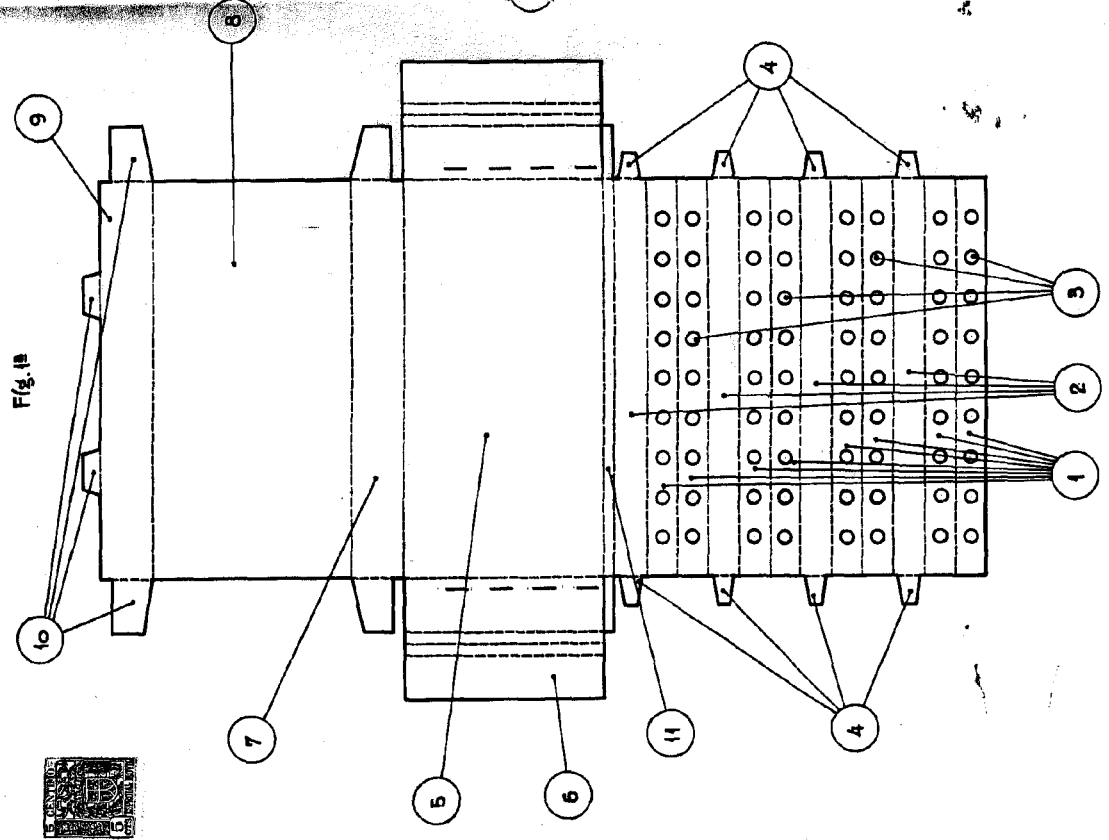
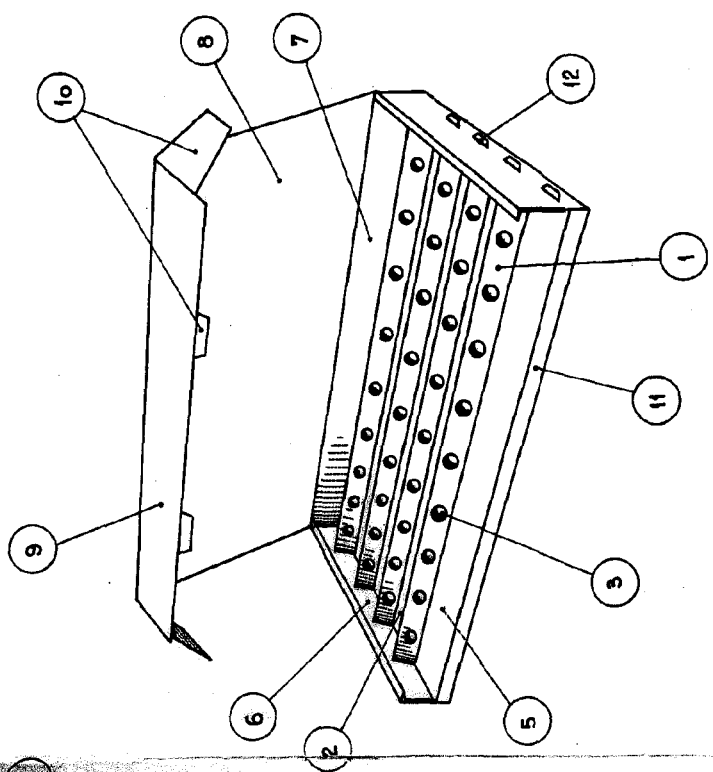


Fig. 2A



gila